

ACTA NUMERO 18-2000

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del jueves 11 de mayo del 2000, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Lic. Rodrigo Herrera San José, Vocal Tercero; Br. David Estuardo Delgado González, Vocal Cuarto y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe. Ausente con excusa: Br. Estuardo Solórzano Lemus, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA DE LA SESION

NUMERO 18-2000

Se somete a consideración de Junta Directiva la orden del día de la sesión Numero 18-2000, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación de la orden del día de la sesión Número 18-2000.
- 2o. Lectura del Acta Número 17-2000
- 3o. Solicitud del Consejo Superior Universitario de opinión con relación a la propuesta de "Criterios para Programar el Trabajo Académico del Personal Docente".
- 4o. Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2000.
- 5o. Solicitudes de la Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, Dra. Amarillis Saravia Gómez, con relación a problemas con el Bioterio
- 6o. Solicitud de la Jefa del Centro de Desarrollo Educativo, Licda. Norma Lidia Pedroza, con relación a autorización de asignación extemporánea de cursos.
- 7o. Solicitudes de retiro por jubilación
- 8o. Solicitud de licencia.
- 9o. Autorizaciones de erogación de fondos.
- 10o. Aprobación de la Elección de Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 11o. Propuesta para otorgar la Medalla Universitaria al Lic. Armando Cáceres Estrada
- 12o. Informaciones

SEGUNDO

LECTURA DEL ACTA NUMERO 17-2000

Junta Directiva acuerda, aprobar el Acta No. 17-2000

TERCERO**SOLICITUD DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE OPINION
EN RELACION A LA PROPUESTA DE “CRITERIOS PARA PROGRAMAR
EL TRABAJO ACADEMICO DEL PERSONAL DOCENTE”**

De conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOPRIMERO, del Acta No. 14-2000, de la sesión celebrada por esta Junta Directiva, el 06 de abril del año 2000, se conocen las observaciones y comentarios enviados por los Directores de Escuela, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad y Coordinadora del Area Común, al documento “Criterios para Programar el Trabajo Académico del Personal Docente”, presentado al Consejo Superior Universitario por el Ing. Agr. Aníbal Bartolomé Martínez Muñoz, y que a su vez dicho Organismo acordó enviarlo a los Organos de Dirección de las distintas Unidades Académica, para que hagan llegar su opinión a la Dirección General de Docencia, según consta en el Punto VIGESIMO SEGUNDO, del Acta No. 10-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 22 de marzo del año 2000. El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que el Director de la Escuela de Biología y el Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, no enviaron observaciones o comentarios con relación al documento citado.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión, tomando en cuenta las observaciones y opiniones presentadas por los Directores de Escuela, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad y Coordinadora del Area Común **acuerda**, indicar a la Dirección General de Docencia, que este Organo de Dirección emite opinión favorable con relación a que se regule la programación del trabajo académico del personal docente, considerando que esto es necesario y beneficioso para la Institución. Asimismo con relación al documento presentado por el Ing. Martínez Muñoz al Honorable Consejo Superior Universitario, se hacen las siguientes observaciones y recomendaciones:

3.1 En la literal A. de la Propuesta, agregar como un ítem más lo siguiente: “Actividades de extensión, investigación y docencia productiva.

3.2 En la literal A. De la Propuesta se sugiere modificar los siguientes ítems:

3.2.1 Quinto ítem: Supervisión a estudiantes de EPS, EDC, Prácticas docentes, programas de extensión, etc.”

3.2.2 Séptimo ítem: “Comisiones internas en las Unidades Académicas, universitarias, nacionales y regionales, actuando como delegado de la Unidad Académica.

3.2.3 Noveno ítem: “Participación en actividades de capacitación y actualización

docente, como organizador, instructor o alumno.”

3.3 Para estructurar las horas asignadas para actividades en diversas funciones, se sugiere que se construya una matriz en la que en las columnas se indiquen las actividades (Administración, Teoría o Planificación, Prácticas o Aplicación y Comisiones) y en las líneas se indiquen las funciones (Docencia o Supervisión, Investigación y Extensión).

3.4 Establecer parámetros técnicos que deberán tomarse en cuenta para distribuir la carga académica, como por ejemplo número de alumnos por curso o si el profesor cuenta o no con Ayudantes de Cátedra.

3.5 Diferenciar o tomar en cuenta la complejidad del trabajo que se desarrolla en función al área específica en la que se desarrolla el docente, como por ejemplo área científica-tecnológica o área social humanística.

3.6 Informar que la Escuela de Nutrición de esta Unidad Académica realizó un ensayo sobre los factores a aplicar para determinar la carga académica, por lo que se sugiere que si lo consideran necesario se contacte a la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de esa Escuela, a fin de que pueda transmitir sus experiencias sobre este ensayo.

CUARTO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO

SEMESTRE DEL AÑO 2000.

Se conoce el oficio REF.CEDE.112.05.00, de fecha 10 de mayo del año 2000, suscrito por la Dra. María del Rosario Godínez, Jefa de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual envía para su aprobación el Calendario de Actividades para el Segundo Semestre del año 2000.

Junta Directiva acuerda, autorizar el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2000, de conformidad con el ejemplar que acompaña a la presente Acta.

QUINTO

SOLICITUDES DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA

Y FISIOLOGIA DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA, DRA.

AMARILLIS SARAVIA GOMEZ, EN RELACION A

PROBLEMAS CON EL BIOTERIO.

1. Se conoce la carta de fecha 06 de abril del 2000, suscrita por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual solicita la intervención de esta Junta

Directiva con relación a varios problemas que afronta el Bioterio de la Facultad, indica que ha tratado estos asuntos con el Secretario Adjunto de la Facultad, pero que ha llegado a la conclusión que Junta Directiva debe tomar acción sobre esto. Los problemas con relación al Bioterio son: instalación de una planta de energía eléctrica, problemas con el suministro de agua, falta de mantenimiento del aire acondicionado, solicitud de creación de una plaza administrativa de Auxiliar de limpieza MT y falta de presupuesto para contratar un Auxiliar de Servicios en diciembre. Asimismo, agrega que se debe definir a donde corresponde el presupuesto para el Bioterio (Escuela de Química Farmacéutica o la Administración Central de la Facultad), para adquirir lo necesario para su funcionamiento.

2. Se conoce la carta de fecha 24 de abril del año 2000, suscrita por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual informa que por los problemas con el aire acondicionado, han muerto varios animales de experimentación, siendo indispensable su mantenimiento. Agrega que ha informado de esto en más de cinco cartas, sin que haya recibido respuesta alguna.

3. Se conoce el oficio F.No.0815.04.2000, de fecha 27 de abril del año 2000, suscrito por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual con relación a los planteamientos presentados por la Dra. Amarillis Saravia, indica lo siguiente:

- a. Desde su traslado a las nuevas instalaciones, el Bioterio ha tenido muchos problemas a causa de falta de presupuesto, sin que se haya definido a qué unidad corresponde administrarlo para proveerlo de los insumos necesarios.
- b. El año pasado se tenía programada la adquisición de la planta eléctrica por parte de la Administración Central de la Universidad, la cual ascendía al monto de Q80,000.00, lo cual no fue efectivo por falta de disponibilidad presupuestal.
- c. El mantenimiento del aire acondicionado lo ha efectuado en la medida de sus posibilidades, personal de esta Facultad. Dicho equipo funciona las veinticuatro horas del día, por lo que el electricista de esta Unidad Académica ha recomendado a la Dra. Saravia Gómez que se le de un período de descanso diario, sin embargo ella ha indicado que esto afectaría a los animales del Bioterio.
- d. El personal destinado para mantenimiento del Bioterio es suficiente, lo que existe es falta de control para que la persona que hace este trabajo cumpla con sus obligaciones.
- e. Con relación al problema de falta de personal para atender el Bioterio durante el mes de diciembre, lo que sucede es que no se tiene la disponibilidad presupuestal, con el agregado que la Dra. Saravia Gómez, no quiere que otra

persona que no sea la Sra. Norma Tánchez, sea quien realice este trabajo. Para el presente año, se harán los trámites correspondientes para mejorar esta situación.

Por último, el Lic. Del Cid Rodríguez, recomienda que se debe definir a qué unidad corresponde la administración del Bioterio y que se le solicite a la Dra. Saravia Gómez un inventario de las necesidades del Bioterio, para que de acuerdo con las posibilidades presupuestarias se considere su compra, indicando que actualmente el presupuesto asignado a esta Unidad para gastos y mantenimiento es insuficiente.

Junta Directiva previo a resolver las solicitudes presentadas y tomando en consideración lo informado por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda**, realizar una visita al Bioterio de la Facultad, el jueves 25 de mayo del año 2000. Asimismo, solicitar al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad y al señor Francisco Alberto Barrios Toca, Electricista de la misma, para que acompañen a los miembros de este Organismo de Dirección en la visita indicada.

SEXTO

SOLICITUD DE LA JEFA DEL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO, LICDA. NORMA LIDIA PEDROZA, EN RELACION A AUTORIZACION DE ASIGNACION EXTEMPORANEA DE CURSOS

Se conoce el oficio REF.CEDE.124.05.00, de fecha 11 de mayo del año 2000, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual informa que ha recibido múltiples solicitudes de estudiantes que no pudieron asignarse cursos en las fechas establecidas, debido a la interrupción de actividades por la toma de edificios dejando sin realizar dicho trámite, por lo cual no se les puede conceder el Derecho de Examen correspondiente. Por tal motivo, solicita a Junta Directiva se le indique como proceder en los casos que se encuentran en esta situación.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda:**

6.1 Autorizar al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) , para que proceda a realizar la asignación extemporánea de cursos hasta el lunes 15 de mayo del año 2000, a aquellos estudiantes que así lo soliciten a ese Centro y que no presenten en su expediente ningún caso similar anterior; se deberá adjuntar al expediente de cada estudiante copia de la presente resolución, para que esta situación no suceda en futuras oportunidades.

6.2 Autorizar al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) para que en los casos que se presenten de conformidad con el inciso anterior, se proceda a extenderles extemporáneamente el Derecho de Examen Final, hasta el lunes 15 de mayo del año

2000.

SEPTIMO**SOLICITUDES DE RETIRO POR JUBILACION**

7.1 Se conoce la carta de comunicación de retiro por jubilación del Lic. Luis Fernando Girón Rodas, al puesto de Profesor Titular IX TC, en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 01 de junio del año 2,000. Asimismo, se conoce la carta de fecha 05 de mayo del año 2000, suscrita por el Lic. Girón Rodas, la cual en su parte conducente, literalmente dice:

“... Por este medio me dirijo a ustedes para informarles que con base a las regulaciones del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, he decidido optar a partir del 1 de junio de 2,000 a la jubilación por edad y tiempo de servicio razón por la cual es procedente mi retiro laboral a partir de la fecha antedicha, en consecuencia, solicito se atienda la presente como mi renuncia al cargo de Profesor de la facultad (P) En atención a la circunstancia de mi retiro deseo aprovechar la oportunidad para expresar a la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, por intermedio de su Junta Directiva mi plena satisfacción por los más de veintiséis años laborados en esta Alta Casa de Estudios Superiores, en los diferentes roles en los cuales pude servir a mi Alma Mater; sobre todo en la labor docente la que me ha proporcionado las más altas satisfacciones laborales, actividad en la que siempre recibí de mis alumnos una respuesta cordial y amistosa (P) A lo largo de mi recorrido laboral, tuve la oportunidad de conocer de cerca el trabajo desarrollado por las autoridades de turno, con algunas de ellas logré su comprensión y se dieron las circunstancias que facilitaron aunar esfuerzos para realizar un buen trabajo, en otros casos, se dieron diferencias de criterio respecto al que hacer académico lo cual desde mi punto de vista debe verse como normal cuando el espíritu universitario, como es en mi caso ha motivado cuestionar la conducta de la autoridad; sin embargo, considero oportuno enfatizar que mis acciones siempre han estado motivadas por generar o incentivar el desarrollo de esta Casa de Estudios. En todo caso, creo que es pertinente y saludable aprovechar la oportunidad para expresar mis disculpas si involuntariamente ofendí a las autoridades de la facultad o a cualquier miembro de la misma (P) Finalmente reitero, por su medio, a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia mi voluntad de servirla cuando me sea requerido para que la misma cumpla con sus nobles fines. Atentamente “ID Y ENSEÑAD A TODOS” (f) Lic. Luis Fernando Girón Rodas.

Junta Directiva acuerda, autorizar el retiro por jubilación del Lic. Luis Fernando Girón Rodas, del puesto de Profesor Titular IX TC, Plaza No. 5, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química

Farmacéutica, a partir del 01 de junio del año 2,000. Asimismo, agradecer al Lic. Girón Rodas el tiempo y dedicación que le brindó a esta Unidad Académica, durante sus años de docencia universitaria.

7.2 Se conoce la carta de comunicación de retiro por jubilación de la Licda. María Elisa Rohrmoser Valdeavellano de Gil, al puesto de Profesor Titular V 7HD, en el Area Social Humanística del Area Común, a partir del 01 de junio del año 2000.

Junta Directiva acuerda, autorizar el retiro por jubilación de la Licda. María Elisa Rohrmoser Valdeavellano de Gil, del puesto de Profesor Titular V 7HD, plaza No. 4, Partida Presupuestal 4.1.06.2.15.011, en Area Social Humanística del Area Común, a partir del 01 de junio del año 2000.

OCTAVO

SOLICITUD DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no conceder licencia sin goce de sueldo a la LICDA. ANA ROSALITO BARRIOS SOLIS DE RODAS, considerando que por la fecha en que fue recibida la solicitud en Secretaría de la Facultad, no fue posible realizar los trámites necesarios para crear la disponibilidad presupuestal a fin de contratar un Profesor Interino y que no se indicó por parte del Director de Escuela que había disposición del personal docente del Departamento de Biología General para cubrir las atribuciones de la Licda. Barrios Solís de Rodas.

NOVENO

AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS

9.1 Se conoce la carta de fecha 24 de abril del año 2000, suscrita por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual solicita una ayuda económica consistente en Q 4,000.00, para cubrir los gastos de alimentación que incurra al asistir al evento mundial denominado "Florales Internacionales del Océano Indico", que se llevará a cabo del 29 de septiembre al 08 de octubre del año 2000, en la Isla Saint Denis; indica que estará presentando una exposición con variedad de flores y plantas medicinales de Guatemala, con patrocinio del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), los organizadores del evento cubrirán los gastos de pasaje y alojamiento. Adjunta la información del evento y el formulario de solicitud de ayudas económicas correspondiente.

Junta Directiva acuerda, no autorizar la ayuda económica solicitada por la Dra. Saravia Gómez.

9.2 Se conoce el oficio No.F.773.08.2000, de fecha 08 de abril del año 2000, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica a favor de los licenciados Carlos Humberto Klee y Miguel Angel Herrera y del Br. Carlos Humberto Alvarado, docentes del departamento de Fisicoquímica de esa Escuela, para asistir al curso "Rocas y Minerales Industriales" que se realiza en el Centro de Estudios Superiores de Energía y Minas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 08 al 13 de mayo del año 2000. La ayuda económica solicitada consiste en Q 300.00 para los profesores indicados y Q100.00 para el Br. Alvarado, a fin de cubrir su inscripción a la citada actividad. Adjunta la información del evento y los formularios de solicitud de ayudas económicas correspondientes.

Junta Directiva considerando la opinión del Director de la Escuela de Química **acuerda**, autorizar la erogación de Q700.00, distribuidos así: Q300.00 a favor del Lic. Carlos Humberto Klee Mendoza, Q300.00 a favor del Lic. Miguel Angel Herrera Gálvez y Q100.00 a favor del Br. Carlos Huberto Alvarado Batres, como ayuda económica para cubrir el valor de su inscripción al curso "Rocas y Minerales Industriales (Agregados para Construcción)", a realizarse en Centro de Estudios Superiores de Energía y Minas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala del 08 al 13 de mayo del año 2000, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, informarles que deberán presentar a esta Junta Directiva a más tardar quince días hábiles posteriores a la fecha en que concluya la actividad para la que fueron destinados los gastos, un informe individual el cual deberá ir acompañado de la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería para la liquidación correspondiente.

DECIMO

APROBACION DE LA ELECCION DE VOCALES CUARTO Y QUINTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Se conoce la carta de fecha 14 de abril del año 2000, recibida en la Secretaría de la Facultad, el 02 de mayo del año 2000, suscrita por el Dr. Mynor René Córdón y Córdón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, Inciso 2.2, Subinciso 2.2.4 del Acta No. 13-2000, en el cual dicho Organismo acordó declarar electos Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a los estudiantes César Alfredo Flores López, Carnet No. 9413991 y Manuel Aníbal Leal Gómez, Carnet No. 9414076.

Junta Directiva acuerda:

10.1 Agradecer y felicitar a los estudiantes David Estuardo Delgado González y Estuardo Solórzano Lemus , por la fructífera y productiva labor que desarrollaron como Vocales Cuarto y Quinto ante esta Junta Directiva, respectivamente. Asimismo, manifestar su reconocimiento por la positiva actitud y responsabilidad con la que asumieron las diversas actividades inherentes a dichos cargos y desearles éxito en sus actividades estudiantiles y futuras actividades profesionales.

10.2 Felicitar a los estudiantes César Alfredo Flores López y Manuel Aníbal Leal Gómez por la elección de que fueron objeto y citarlos para que se presenten a la próxima sesión ordinaria de este Organismo el 25 de mayo del año 2000 a las 13:00 horas, para tomar posesión de sus cargos e integrarse a esta Junta Directiva.

DECIMOPRIMERO

PROPUESTA PARA OTORGAR LA MEDALLA UNIVERSITARIA AL LIC. ARMANDO CACERES ESTRADA

Se conoce la carta de fecha 11 de mayo del año 2000, suscrita por el Lic. Oscar Alvarez Gill, representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, por medio de la cual informa que amparado en los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha solicitado al Consejo Superior Universitario, le sea otorgada la distinción de Medalla Universitaria al Lic. Armando Cáceres Estrada, sabido que los méritos de tan digno profesor universitario, satisface con creces los requisitos exigidos para tal fin. Por tal motivo, indica que sería muy honroso para su persona que la Junta Directiva de la Facultad se sumara a esta solicitud.

Junta Directiva complacida por la propuesta presentada por el Lic. Oscar Alvarez Gill, la cual coincide con lo solicitado por los licenciados Jorge Rodolfo Pérez Folgar y Heidi Elke Logemann Lima, docentes de esta Facultad, en nota de fecha 02 de febrero de 1999 y compartida por este Organismo de Dirección, según consta en el Punto DECIMOCUARTO, del Acta No. 06-99, de su sesión celebrada el 18 de febrero de 1999; considerando los méritos y trayectoria como profesor universitario del Lic. Armando Cáceres Estrada, por lo que con base en lo establecido en el Artículo 106 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario que le sea otorgada la distinción de Medalla Universitaria al Lic. Armando Cáceres Estrada, Profesor Titular IX de esta Unidad Académica.

DECIMOSEGUNDO

INFORMACIONES

12.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

Informa que el lunes 08 y martes 09 de mayo del año 2000, sostuvo una reunión con estudiantes y miembros del personal docente de la Escuela de Química Biológica, respectivamente; en ambas reuniones participaron los miembros de esta Unidad Académica que fueron nombrados por el Consejo Superior Universitario, para tratar el asunto de la Especialidad Médica en Patología y las mismas tuvieron carácter informativo sobre el trabajo realizado por la citada comisión. Se informó específicamente sobre las dificultades afrontadas para culminar el trabajo encomendado, debidas a la posición que asumieron los representantes de la Facultad de Ciencias Médicas. El producto del trabajo de la comisión, fue una propuesta por consenso y basada en la resolución del Consejo Superior Universitario, en el sentido que no desvirtúa la esencia de la especialidad ni afecta el campo de acción del Químico Biólogo, con énfasis en el perfil de egreso y los objetivos de cada área de contenidos en la patología forense y anatómica. Por último, la Licda. Alvarado Beteta indica que en la sesión del día de ayer, miércoles 10 de mayo del año 2000, el Consejo Superior Universitario conoció el informe de la comisión, aprobando el documento presentado; en dicha sesión miembros de ese Organismo felicitaron a ambas Facultades por la labor realizada y al Lic. José Francisco de Mata Vela, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por su labor como moderador en la citada comisión.

Junta Directiva se da por enterada.

12.2 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero

12.2.1 Informa que el período de convocatoria para presentar proyectos a ser financiados por el Fondo de Ciencia y Tecnología (FODECYT), es del 31 de mayo al 31 de julio del año 2000.

Junta Directiva se da por enterada.

12.2.2 Hace entrega del documento "Programa Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo" que contiene el formato para presentar propuestas de acciones de cooperación internacional con México, el cual es presentado por el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, que haga del conocimiento de los Directores de Escuela y Programas los documentos presentados, para que los interesados puedan presentar proyectos de cooperación internacional con México.

12.3 Del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo

Informa que se ha concretado su nombramiento como profesional enlace de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (DAAD) con la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de orientar e informar a los futuros becarios sobre los objetivos

del DAAD. Agrega que han sido informados de esta designación el Rector de la Universidad y la Decana de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al Dr. Velásquez Miranda por la designación que fuera objeto.

12.4 Del Br. David Estuardo Delgado González, Vocal Cuarto

Informa que participará en el cursillo de capacitación sobre el Rediseño Curricular que organiza la Licda. Claudia Cortéz, profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), el cual se llevará a cabo el 30 de mayo del año 2000, con la participación de estudiantes y dirigentes estudiantiles de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

12.5 Se conoce la Hoja de Envío No. 000016, de fecha 08 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento la participación del otorgamiento del grado académico de Doctor al Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez, de la Universidad Estatal de Louisiana, Estados Unidos de América, el 19 de mayo del año 2000.

Junta Directiva se da por enterada.

12.6 Se conoce copia de la carta de fecha 02 de mayo del año 2000, suscrita por el Lic. Luis Fernando Girón Rodas, dirigida a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual propone a tres profesionales para sustituirlo en sus funciones como docente en el Departamento de Análisis Aplicado, como consecuencia de su retiro por jubilación.

Junta Directiva se da por enterada.

12.7 Se conoce la carta de fecha 09 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, Registro de Personal No. 16938, por medio de la cual informa que ha cancelado en la Agencia de Tesorería de la Facultad, el monto de Q 219.75, por concepto de inasistencia a sus labores el día 13 de marzo de 1998. Adjunta fotocopia del recibo 101-C No. 676133.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, informar al Departamento de Auditoría Interna sobre el pago realizado por la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, para que se haga el descargo correspondiente en el Registro Contable No. A-09-2000, de fecha 16 de marzo del año 2000.

CIERRE DE SESION: 20:50 HORAS

SECRETARIO